



Cuando inicié mi labor como legisladora en la LXIV Legislatura, tenía en claro la enorme y honrosa responsabilidad que dicho encargo representaba, ante lo cual me comprometí a trabajar arduamente, escuchando diferentes voces para garantizar que sus demandas se vieran reflejadas en propuestas legislativas encaminadas a representarles, al tiempo que debían ofrecer una propuesta de solución a los problemas y desafíos que enfrentamos como nación.

Ahora, al término de la legislatura, puedo afirmar que algunos retos siguen pendientes, sin embargo se ganaron importantes espacios gracias a la voluntad, trabajo y gestiones de mis compañeras y compañeros legisladores, destacando la participación e involucramiento de mi fracción parlamentaria, el Partido Verde Ecologista de México.

Hoy México tiene una Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, asimismo se realizaron importantes reformas al marco jurídico para proteger a las mujeres, para garantizar nuestra participación en la vida pública, para otorgar justicia a víctimas de violencia, al igual que las importantes medidas presentadas y aprobadas para proteger al medio ambiente y permitir su sano disfrute a futuras generaciones.

Sin embargo, de entre todos los desafíos que contemplaba no imaginaba que enfrentaríamos una pandemia que pondría en pausa diversas actividades y cambiaría la manera en la que nos relacionamos de manera personal y profesional.



Cada aspecto de nuestra vida fue trastocado por la pandemia producto del virus SARS-CoV-2, nuestras fuentes de empleo, relaciones personales y actividades de esparcimiento fueron modificadas por un enemigo invisible que se podía esconder en los lugares menos pensados, amenazando desde la invisibilidad nuestra salud y la de nuestros seres queridos.

Fuimos testigos de las noticias de su surgimiento en otros países, posteriormente su llegada a territorio nacional, el desconocimiento propio de una nueva enfermedad, el aislamiento, la distancia social y las medidas sanitarias, pero sobre todo fuimos testigos de la solidaridad que tanto nos caracteriza a los mexicanos.

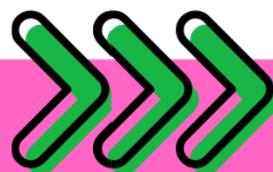
Cedimos espacios, compartimos información, cuidamos a los más vulnerables y hasta proveer de cubrebocas a nuestros seres queridos en tiempos de escasez habla de nuestra gran capacidad de amar y trabajar para salir adelante, la pandemia no nos detuvo.

Después de tiempos de angustia e incertidumbre llegaron las anheladas vacunas, un esfuerzo titánico de gobierno y sociedad para proveer salud.

Fuimos testigos con alivio de las primeras vacunas a nuestros abuelos, después a nuestros padres y así sucesivamente hasta llegar a los más jóvenes, quienes acudieron con la energía que les caracteriza a cumplir con un deber que en 2019 jamás hubiéramos imaginado.

Este Tercer Informe, junto con los dos anteriores, da cuenta de la evolución de consciencias y necesidades de la sociedad nacional reflejadas desde el ámbito legislativo.

Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz.





# — INICIATIVAS —

En este tercer año como legisladora, que abarca del 01 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021, tuve la oportunidad de presentar y suscribirme a diferentes iniciativas encaminadas a dar respuesta a las necesidades de las y los mexicanos inmersos en una nueva cotidianeidad que incluía las demandas de la vida diaria habitual (seguridad, trabajo, medio ambiente, entre otras) así como los desafíos propios de la pandemia producto del SARS-Cov-2.

A continuación doy cuenta de algunas:

-Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal con el objetivo de Establecer como agravante del delito de robo el que se utilice una motocicleta.

Fecha de presentación: 8-Septiembre-2020

-Proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República con el objetivo de establecer que para el ejercicio de la profesión, tanto personal de atención a víctimas como peritos y Ministerios Públicos, cuenten con un **certificado** obligatorio y de renovación periódica con el cual se avale que poseen los conocimientos técnicos para aplicar, dentro del ámbito de sus atribuciones, la **perspectiva de género**.

Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020

-Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de protección a la salud de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de coordinar entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, la promoción y protección del **derecho a una alimentación saludable de niñas, niños y adolescentes**. Prohibir en el territorio nacional la venta a menores de 15 años de alimentos y bebidas no alcohólicas que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y nutrimentos críticos e ingredientes que establezca la norma oficial mexicana

Fecha de presentación: 22-Septiembre-2020



-Proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de implementar acciones para promover **la flexibilidad de la jornada de trabajo**, a fin de facilitar la participación de los padres de familia o tutores en las actividades de **educación y desarrollo de sus hijas, hijos o pupilos**.

Fecha de presentación: 23-Septiembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de garantizar que existan las bases legales aplicables a efecto de que los empleadores y los trabajadores estén en condiciones de implementar esquemas flexibles en la prestación del trabajo personal subordinado.

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de prohibición de fumar en playas, zona federal marítimo terrestre y áreas naturales protegidas con el objetivo de establecer como **espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco a las playas**, la zona federal marítimo-terrestre y **las áreas naturales protegidas**.

Fecha de presentación: 13-October-2020

-Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 134 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor con el objetivo de considerar ingresos propios, los ingresos que por concepto de multas recaude la Procuraduría Federal del Consumidor y destinarlos a la promoción y protección de los derechos e intereses del consumidor y a procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

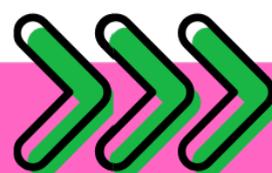
Fecha de presentación: 13-October-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo con el objetivo de facultar a las autoridades en materia turística para que sean capaces de convenir y coordinar esfuerzos en favor de la transición y el fomento de promoción y adopción de **medios digitales en los diversos destinos turísticos del país**.

Fecha de presentación: 19-October-2020

-Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación durante emergencias sanitarias con el objetivo de **facultar a las autoridades educativas y sanitarias para modificar planes y programas de estudio en caso de existir emergencias sanitaria**, con el fin de preservar la salud de estudiantes, docentes y personal de intendencia.

Fecha de presentación: 22-October-2020  
Aprobada con fecha 28-Abril-2021



-Proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Salud con el objetivo de regular la **esterilización no consentida**. Obligar al personal médico a solicitar el consentimiento firmado, plenamente informado, con información oportuna, completa y adecuada, sin encontrarse en situación vulnerable o de crisis, antes de que se practique la esterilización, así como establecer sanciones conforme a la Ley General de Víctimas, así como reparaciones e indemnizaciones a las mujeres víctimas de esterilizaciones no consentidas.

Fecha de presentación: 22-October-2020

-Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Aviación Civil con el objetivo de disponer que en las aeronaves civiles los concesionarios y permisionarios adopten las medidas necesarias que permitan atender de manera adecuada a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Fecha de presentación: 22-October-2020

-Proyecto de decreto que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, que expide la Ley de Biocombustibles, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático con el objetivo de crear un ordenamiento jurídico con el objeto de **regular y promover el desarrollo sustentable de los biocombustibles**, con el fin de coadyuvar a la diversificación energética, así como a la consolidación de la transición energética; armonizar y alinear el resto de las leyes emanadas de la reforma energética, con el objetivo de corregir vacíos y aclarar las atribuciones de las diferentes entidades que actualmente están relacionadas con los bioenergéticos.

Fecha de presentación: 4-Noviembre-2020

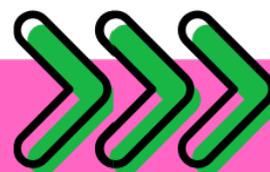
-Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de **garantizar el principio de paridad**, postular en las candidaturas a gubernaturas los partidos políticos nacionales a una mujer en al menos la mitad de las entidades federativas en las que se renueve el Poder Ejecutivo en un mismo año.

Fecha de presentación: 5-Noviembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con el objeto de reconocer expresamente a los ambientalistas como sujetos de protección del ordenamiento jurídico, en razón de que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley del Instituto Nacional



de las Mujeres y de la Ley de Comercio Exterior con el objeto de fomentar y fortalecer los mecanismos comerciales que incluyan a las mujeres que realizan actividades comerciales transfronterizas, con la finalidad de potenciar su participación en las actividades de comercio internacional.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con el objeto de adoptar mecanismos de aseguramiento y administración de riesgos de los productores para la prevención, atención y reparación de daños ocasionados por contingencias climáticas.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de la Guardia Nacional con el objeto de diseñar e implementar estrategias con enfoque integral que permitan orientar los esfuerzos hacia la **conservación de la riqueza ecológica** y el uso sostenible de los recursos en sitios prioritarios a los que se deberán enfocar los recursos humanos y financieros.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

-Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y de la Ley General de Educación con el objeto de establecer los objetivos y fines a los que deberá estar orientado la prestación del servicio social o sus equivalentes.

Fecha de presentación: 9-Diciembre-2020

-Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 337 del Código Penal Federal con el objeto de perseguir de oficio el **delito de abandono de adulto mayor**, y cuando proceda, el Ministerio Público promoverá la designación de un tutor especial que represente a las víctimas del delito, ante el Juez de la causa, quien tendrá facultades para designarlo.

Fecha de presentación: 9-Diciembre-2020

-Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el **acceso a la energía eléctrica**.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con el objeto de procurar la



adquisición o arrendamiento de vehículos automotores por parte de la administración pública que garanticen cero o bajas emisiones.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 14 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad con el objeto de incluir al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como integrante del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con el objeto de **promover que el consumo de energía eléctrica en las dependencias y entidades gubernamentales se satisfaga mediante alternativas que incluyan a la Eficiencia Energética** y una proporción creciente de generación con Energías Limpias, en condiciones de viabilidad económica.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

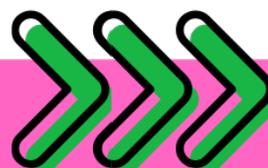
-Proyecto de decreto que adiciona un artículo 462 Bis 2 a la Ley General de Salud con el objeto de adicionar **sanción** de 1 a 9 años de prisión y multa de 100 a 1000 veces la Unidad de Medida y Actualización, al servidor público que gestione, tramite, facilite o promueva **el acceso indebido a vacunas** contraviniendo lo dispuesto por las autoridades sanitarias en los programas de inmunización extraordinaria en caso de epidemia grave, para sí o para su cónyuge, descendiente o ascendiente, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o cualquier tercero con el que tenga vínculos afectivos, económicos o de dependencia administrativa directa.

Fecha de presentación: 9-Febrero-2021

-Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 Bis de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos con el objeto de adicionar la obligación del Ministerio Público de notificar a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o a la procuraduría de protección de **niñas, niños y adolescentes** de la entidad federativa correspondiente, cuando inicie una averiguación previa por el delito de **mendicidad ajena**, con el fin de que se inicie una investigación y de encontrarse elementos, se promueva el procedimiento jurídico familiar para la **pérdida de la patria potestad**.

Fecha de presentación: 16-Febrero-2021

-Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas con el objeto de **augmentar la sanción** de prisión de cinco a doce años y de tres mil a cinco mil días multa, **al que se apodere de un monumento mueble**



**arqueológico**, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley. Establecer multa de 3 mil pesos al que no lleve a cabo el registro de monumentos históricos muebles a que hace referencia la Ley.

Fecha de presentación: 17-Febrero-2021  
Aprobada con fecha 7-Abril-2021

-Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre con el objeto de eliminar en la Ley General de Vida Silvestre, la creación y administración del padrón de la entidad federativa, de mascotas de especies silvestres.

Fecha de presentación: 23-Marzo-2021

-Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México con el objeto de adicionar a los asuntos de la Defensa Nacional el intervenir en la protección y conservación del medio ambiente; inspeccionar patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar las Áreas Naturales Protegidas y coadyuvar con las autoridades competentes en el **combate a los incendios forestales** que señale el Ejecutivo Federal. Incluir a las atribuciones de la Federación la prevención, protección y control de la contaminación o destrucción del medio marino y terrestre, así como la prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las zonas forestales, marinas y costeras bajo jurisdicción federal. Adicionar la definición, las responsabilidades y objetivos del Cuerpo de Fuerzas Especiales Ambientales. Incluir especies y subproductos de vida silvestre al cumplimiento del orden jurídico de la Armada de México.

Fecha de presentación: 28-Abril-2021

-Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 55 bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y se adiciona un artículo 138 BIS a la Ley General de Educación con el objeto de adicionar que, quedarán exentas de responsabilidad por interrupción en la realización de su servicio aquellas prestadoras de éste que, habiendo sufrido y denunciado violencia por razones de género ante las autoridades competentes, deban suspender o, en su caso, abandonar los establecimientos donde hayan estado prestando su servicio, sin que ello afecte la liberación del mismo para la obtención de su título de grado. Adicionar que se debe elaborar un protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género y la discriminación, en cualquier ámbito en el que se preste el servicio social.

Fecha de presentación: 12-Mayo-2021

-Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud con el objeto de establecer las reglas de operación



para los establecimientos que reciban pasantes para cubrir plazas de servicio social así como los programas, protocolos y condiciones mínimas con los que estos deberán contar. Incluir medidas por parte de la Secretaría de Salud en coordinación con los Comités Estatales de Servicio Social que deberán garantizar a los pasantes las condiciones mínimas para una estancia digna y segura, así como proveerles del equipo de seguridad necesario para la prestación de su servicio.

Fecha de presentación: 19-Mayo-2021

-Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objeto de eliminar la prohibición de reinstalar o restituir en su puesto de trabajo a los miembros de instituciones policiales y a los ministerios públicos que hayan sido removidos por haber sido acusados de alguna conducta indebida, cuando se compruebe que no fueron responsables de ella.

Fecha de presentación: 9-Junio-2021





## — PROPOSICIONES —

De la mano de las iniciativas, presenté y me suscribí a diversas proposiciones para hacer un llamado a las autoridades a reportar resultados, analizar las estrategias implementadas y en su caso replantearlas o implementar acciones concretas para promover el bienestar social, la salud, la seguridad y la protección al medio ambiente y la biodiversidad.

Algunos de los exhortos y puntos de acuerdo que suscribí fueron los siguientes:

-Exhorto al SIPINNA y al DIF, a fortalecer las políticas para garantizar el **bienestar y los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes** en todos los centros de cuidado y albergues infantiles dentro del territorio nacional; y de presentarse abusos, agresiones o cualquier otro probable delito se investiguen y, en su caso, se sancionen según corresponda

Fecha de presentación: 9-Septiembre-2020

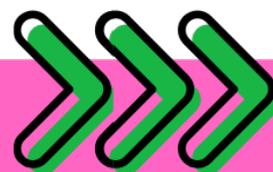
-Exhorto a la Secretaría de Salud, a fortalecer las acciones en materia de vacunación en nuestro país y a garantizar la existencia y **suficiencia de las vacunas**; así como reforzar el sistema nacional de registro nominal de vacunación para conocer el total de la población que cuenta con dicho esquema completo.

Fecha de presentación: 15-Septiembre-2020

-Exhorto a la Secretaría de Salud, a la SHCP, al IMSS, al ISSSTE y al INSABI, a implementar los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y **abasto de medicamentos**, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.

Fecha de presentación: 23-Septiembre-2020

-Exhorto a la Profepa, a través de su delegación en Baja California Sur, a hacer de conocimiento público los resultados de los análisis necesarios para conocer las causas del **varamiento y muerte de los ejemplares de lobos marinos** hallados sin vida durante el mes de septiembre del 2020 en la entidad y a ejercer sus



facultades de investigación sobre posibles conductas contrarias a las disposiciones legales aplicables exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por conducto de la Delegación en Baja California Sur de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, haga pública, en el portal electrónico de la dependencia o vía cualquier otro medio de comunicación masiva, **el documento completo donde consten los resultados de los estudios y análisis histopatológicos, toxicológicos y bacteriológicos de las muestras recolectadas** de los ejemplares de lobo marino de California (*Zalophus californianus*) varados en las playas de esa entidad federativa, lo cual permita conocer las causas del varamiento y muerte de ejemplares de esa especie durante el mes de septiembre del 2020 y, en función de lo que de esos estudios se desprenda, ejercer sus facultades de investigación sobre posibles conductas contrarias a las disposiciones legales aplicables.

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020  
Aprobada con fecha 8-Abril-2021

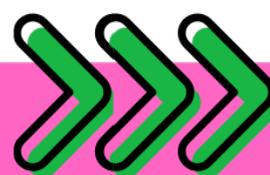
-Exhorto a la SEP, a realizar diversas acciones en materia de **educación a distancia para niñas, niños y adolescentes** que por su condición sean considerados dentro de los grupos de riesgo, ante el anuncio de regreso a clases presenciales en diversas entidades del país.

Primero.- La Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, reconoce a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, por los esfuerzos realizados para llevar a cabo el programa de educación a distancia "Aprende en casa" implementado ante la suspensión de clases derivada de la contingencia sanitaria por la pandemia global de COVID - 19, asimismo se les exhorta respetuosamente a que continúen diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia, para aquellos casos en los que deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia, para lo cual se les solicita que:

a) En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones promuevan estrategias de colaboración con Concesionarios para la prestación del Servicio de Televisión Radiodifundida con el propósito de lograr una mayor cobertura y mejores horarios para acceder a los contenidos de programas de educación a distancia así como con los titulares de concesiones de internet de banda ancha y telefonía móvil, a fin de brindar acceso gratuito a los sitios web que se habiliten como parte de los programas de educación a distancia en el marco de la Política de inclusión digital universal, y así contribuir a cerrar la brecha de aprendizaje.

b) De acuerdo con la suficiencia presupuestal diseñar programas para dotar de materiales tecnológicos a niñas, niños y adolescentes que carezcan de ellos para así garantizar su derecho a la educación y así cerrar progresivamente la brecha digital de desigualdad social, especialmente de la población escolar rural de México.

e) En coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, diseñen campañas para prevenir los delitos cibernéticos



y apliquen medidas para que los educandos cuenten con protocolos de ciberseguridad en el desarrollo de sus actividades escolares mediante plataformas digitales.

d) En coordinación con la Secretaría de Salud fortalezcan los programas y estrategias para la atención de la salud mental de las y los educandos, padres, madres de familia y tutores, así como del personal docente, que pudiera verse afectada por las medidas que se lleguen a implementar como parte de cualquier tipo de contingencia, como la que actualmente se vive ante la Pandemia por la enfermedad COVID- 19.

e) Establezcan Programas de Evaluación que complementen y refuercen los conocimientos de los alumnos que cursan la Educación Básica a través de programas de educación a distancia; así como el fomento y aprecio por la lectura.

f) A través de los programas de educación a distancia, las y los educandos tengan acceso a programas educativos comprensibles que fomenten su desarrollo humano integral y coadyuven a la sana convivencia familiar, y que en el caso de contingencias sanitarias como la decretada por la pandemia global de COVID-19 se incluyan contenidos que permitan reconocer la importante labor que realizan las y los trabajadores de la salud.

g) En coordinación con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en educación inclusiva, fortalezcan la oferta educativa a distancia para que sea incluyente y pertinente a las personas con alguna discapacidad. Lo anterior con el propósito de que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tengan garantizado el acceso al derecho a la educación con inclusión y equidad en los aprendizajes.

h) En los casos de suspensión de clases ante cualquier tipo de contingencia, informar oportunamente a las comunidades escolares y a la opinión pública en general, como lo hicieron en el caso de la suspensión de clases derivada de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID - 19, sobre las acciones a implementar para cumplir con los distintos planes y programas de estudio, así como los criterios de evaluación correspondientes.

i) En coordinación con las autoridades locales y municipales, realizar las acciones necesarias para garantizar que las instituciones educativas del país tengan acceso a los servicios de agua potable, saneamiento e higiene, que permitan atender las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias, como el lavado de manos, para evitar contagios de la enfermedad COVID - 19.

j) Promover y difundir información relativa sobre los riesgos de contagio de influenza o Covid-19, e invitar a la sociedad a aplicarse la vacuna contra la enfermedad influenza AH1N1, AH3N2 y B.

k) Priorizar la labor pedagógica de las y los maestros y el máximo logro de aprendizaje de los educandos sobre la carga administrativa, como uno de los fines que persigue la revalorización del magisterio.



l) En los casos de las niñas, niños y adolescentes que por su condición sean considerados dentro de los grupos de riesgo, por haber sido diagnosticados con enfermedades inmunodepresivas, crónicas, cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas y/o metabólicas; se considere la posibilidad de que éstos queden exentos de asistir a los planteles educativos, ante el anuncio del próximo regreso a clases presenciales en diversas entidades. Asimismo, para que se evalúe la posibilidad de implementar un programa especial de educación a distancia, para su atención, garantizando en todo momento la continuidad de sus estudios y su progreso académico vía remota, hasta en tanto no se elimine el riesgo de contagio de coronavirus SARS- CoV2 (COVID-19) y puedan regresar a clases presenciales de modo seguro.

Segundo.- La Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, proponga e impulse la adopción de medidas para que las instituciones particulares de educación puedan establecer opciones de pago de las cuotas de colegiaturas o de reinscripción, por parte de madres y padres de familia o tutores, durante la suspensión de clases derivadas de contingencias, como la sanitaria que se declaró por la enfermedad COVID-19, además de vigilar que no se presenten cobros fuera de lo señalado en los convenios respectivos, y solo se soliciten los libros, útiles y materiales indispensables, sin condicionar que los mismos se adquieran en dichos planteles escolares o en establecimientos que dependan de los mismos. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para en el ámbito de sus competencias, faciliten los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo anterior.

Tercero. La Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe impulsando acciones que permitan prevenir, atender y sancionar oportunamente la violencia que se pueda llegar a ejercer en el ámbito familiar contra niñas, niños y adolescentes en el contexto de la emergencia sanitaria por la epidemia de COVID -19.

Cuarto. La Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como a las autoridades en la materia de las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordinen acciones que permitan garantizar la seguridad de las y los trabajadores de la salud que se encargan de prevenir y atender la enfermedad COVID- 19 ocasionada por el virus SARS COV 2

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020  
Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020

-Exhorto a la Semarnat y a la Secretaría de Salud, a llevar a cabo diversas acciones en materia del manejo adecuado de residuos peligrosos biológico



infecciosos ante el incremento de su generación, derivado de la presencia del Coronavirus SARS-COV-2 (covid-19)

Fecha de presentación: 29-Septiembre-2020

-Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a publicar, en coordinación con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Programa Especial sobre Cambio Climático 2020-2024, en cumplimiento con la Ley General de Cambio Climático y apegándose a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional establecidas en el Acuerdo de París.

Fecha de presentación: 1-Octubre-2020

Aprobada con fecha 8-Abril-2021

-Exhorto al gobierno federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, por conducto de las secretarías de salud, a **fortalecer los mecanismos de difusión de las campañas de vacunación** contra la influenza estacional y se prevengan contagios de esta enfermedad, para evitar la saturación de hospitales y el choque de dos enfermedades durante la pandemia por Covid-19.

Fecha de presentación: 1-Octubre-2020

-Exhorto a la Secretaría de Salud, a fortalecer la estrategia en materia de certificado electrónico de nacimiento, con el propósito de que se implemente en las entidades federativas en las cuales aún no se lleva a cabo y se amplíe el número de hospitales públicos que utilizan dicho mecanismo.

Fecha de presentación: 13-October-2020

-Exhorto a la Secretaría de Salud, a sus 32 homólogas de las entidades federativas, así como al IMSS y al ISSSTE, a garantizar los derechos laborales de los trabajadores de la salud que se encuentren contratados bajo esquemas distintos a los de base.

Fecha de presentación: 13-October-2020

-Exhorto a la SHCP y a las instituciones de banca de desarrollo, a desarrollar productos financieros innovadores y sostenibles, a efecto de aumentar las inversiones necesarias para promover un esquema de movilidad en el que los proyectos de infraestructura y las nuevas tecnologías se consoliden en sistemas de transporte más seguros, más ecológicos, más eficientes y más accesibles, en beneficio de la sociedad y del medio ambiente.

Fecha de presentación: 13-October-2020



-Exhorto a la Sectur y a la Secretaría de Economía, a desarrollar e implementar una estrategia emergente de interlocución con el sector empresarial en el ámbito de la industria turística nacional para fomentar la celebración e instrumentación de convenios y acuerdos de coordinación con los grandes prestadores de servicios turísticos en establecimientos de hospedaje a efecto de propiciar mecanismos de regulación aplicables a los paquetes de servicios turísticos parcial o totalmente incluido.

Fecha de presentación: 19-October-2020

-Exhorto a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a garantizar el abasto de medicamentos necesarios, de calidad y suficientes a niños, niñas y adolescentes diagnosticados con cáncer, así como la implementación de mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales y médicos con el objeto de garantizar la atención médica a los niños, niñas y adolescentes con dicha enfermedad. Asimismo se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la Republica a que en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales atraiga a la brevedad el caso que actualmente investiga la Fiscalía de la Ciudad de México relacionado con el robo de más de 37 mil medicamentos contra el cáncer infantil de las instalaciones de la empresa Novag Infancia, SA de CV, ocurrido el 4 de octubre de 2020 en la Ciudad de México.

Fecha de presentación: 19-October-2020

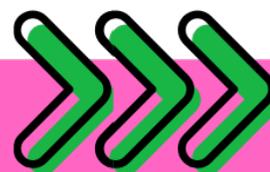
-Exhorto al Ejecutivo federal, a emitir un acuerdo presidencial para crear el mecanismo interinstitucional de integración de la biodiversidad, responsable de dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030 y a los acuerdos derivados de la COP13.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

Aprobada con fecha 8-Abril-2021

-Exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Nacional de las Mujeres, a diseñar, fomentar e implementar previsiones programáticas y regulatorias necesarias para la adopción de acuerdos laborales que permitan hacer frente al aumento en la carga de **trabajo no remunerado** que padecen las mujeres en nuestro país en el contexto de la coyuntura actual.

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020



-Exhorto a la Secretaría de Energía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, contemple la adopción de tecnologías facilitadoras tales como (i) baterías a gran escala; (ii) baterías detrás del contador; (iii) carga inteligente de vehículos eléctricos; (iv) conversión de energía renovable a calor; (v) internet de las cosas; (vi) inteligencia artificial y Big Data en el sector eléctrico; (vii) mini redes renovables; y (viii) flexibilización de las centrales eléctricas convencionales; como parte fundamental de la **planeación estratégica del sector energético para el mediano y largo plazo.**

Fecha de presentación: 18-Noviembre-2020

-Exhorto exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca e implemente una estrategia nacional de apoyo a los operadores de sistemas de agua potable y saneamiento en el marco de la coyuntura actual, a través de medidas de solidarización con los usuarios de agua potable de manera que para los usuarios de uso doméstico se considere: (i) la suspensión de toda acción de restricción o corte de los servicios de agua potable por falta de pago y (ii) la cobertura del costo asociado a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para las colonias/municipios en situaciones de elevada vulnerabilidad; en cuanto a los usuarios comerciales, estimar la conveniencia de ayudar a mitigar la carga económica que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas a través de: (i) el diferimiento de pagos al primer trimestre de 2021, y (ii) la suspensión del cobro por la prestación de servicios de agua potable a establecimientos que se han visto obligados a suspender total o parcialmente sus actividades ante las medidas de confinamiento adoptadas por cada Entidad, lo anterior en tanto se mantengan las medidas de confinamiento por la pandemia de Covid-19.

Fecha de presentación: 19-Noviembre-2020

-Exhorto al Ejecutivo federal para que, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) adscrita a la Secretaría de Gobernación, se actualice el acuerdo por el cual se dan a conocer el Procedimiento Técnico de Captura de Información y el Procedimiento Técnico de Intercambio de Información y sus respectivos anexos; así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a través de sus registros civiles y en ejercicio de sus funciones y facultades, a que capaciten a su personal y **acrediten la identidad jurídica de las personas, principalmente indígenas, con estricto apego a la ley.**

Fecha de presentación: 9-Diciembre-2020

-Exhorto a las autoridades locales y estatales de salud y protección civil de todas las entidades federativas, así como al Consejo Nacional de Protección Civil y a las instituciones homólogas en los estados a que, de manera coordinada y según el ámbito de sus competencias, den una mayor difusión sobre los riesgos de calentar las viviendas mediante dispositivos que requieran la combustión de carbón, gasolina, keroseno, petróleo, propano o madera, como parrillas de carbón o leña, sistemas de calefacción o estufas y con ello evitar **muerres por intoxicación con monóxido de carbono.**



Fecha de presentación: 13-Enero-2021

-Exhorto a las autoridades locales y estatales de seguridad pública, comunicaciones y trasportes y protección civil de las entidades federativas, así como al Consejo Nacional de Protección Civil y a las instituciones homólogas en los estados, a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar a la población sobre la forma adecuada de transitar por carreteras con nieve y hielo.

Fecha de presentación: 13-Enero-2021

-Exhorto a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y con base en el modelo de atención primaria a la salud, implementen campañas sectoriales de información a la población y de diagnóstico oportuno para la atención temprana del **cáncer de próstata** en el país.

Fecha de presentación: 13-Enero-2021

Aprobada con fecha 20-Enero-2021

-Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a esta soberanía sobre el avance de las investigaciones de la caza de bisontes americanos en el Rancho Buena Vista, en el estado de Coahuila.

Fecha de presentación: 20-Enero-2021

-Exhorto a la Mesa Directiva de ambas cámaras, a girar instrucciones a fin de que los **recintos sean iluminados durante el mes de febrero con el color dorado representativo de la lucha contra el cáncer infantil** con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

Fecha de presentación: 20-Enero-2021

Aprobada con fecha 27-Enero-2021

-Exhorto a los gobiernos federal, estatales y municipales, a fortalecer esfuerzos en relación a visitas de inspección a centros de trabajo, para asegurar que se cumplan con los criterios que garantizan la salud de los colaboradores, así como abrir una línea de denuncia a la ciudadanía para reportar a aquellos empleadores que obligan a los trabajadores a continuar laborando y asistir a los centros de trabajo aun contagiados por Covid-19.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Exhorto a la Secretaría de Salud para que, en el uso de sus atribuciones y facultades, elabore **material informativo de fácil comprensión sobre los principales síntomas y signos de cáncer infantil con las características necesarias para poder ser transmitidos por radio y televisión a través de cápsulas informativas**. Asimismo se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a



través de la Dirección General de Radio, Televisión Y Cinematografía y en coordinación con la Secretaría de Salud, realicen durante todo el mes de febrero del año 2021 una campaña de concientización sobre los signos y síntomas de cáncer infantil y difundan el material preparado con estos fines, en los espacios destinados para tiempo oficial de uso del Estado mexicano.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Exhorto al gobierno federal y de las 32 entidades federativas, a **revisar y fortalecer las estrategias para enfrentar la crisis sanitaria provocada por Covid-19** y, en su caso, incorporar o implementar con mayor énfasis las medidas que han demostrado ser eficaces alrededor del mundo para contener y reducir tanto el número de contagios como las defunciones

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Exhorto a la Secretaría de Salud para que, en el uso de sus atribuciones y facultades y en coordinación con las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas informen a la población periódicamente sobre **la adquisición, distribución y aplicación de la vacuna contra el virus SARS-COV2** causante de la enfermedad Covid-19, detallando de forma clara, concisa y transparente los criterios de elegibilidad implementados para la asignación de las respectivas dosis.

Fecha de presentación: 27-Enero-2021

-Exhorto a la Secretaría de Salud para que, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, elabore material informativo de fácil comprensión sobre los principales **síntomas y signos de cáncer infantil** con las características necesarias para poder ser transmitidos por radio y televisión a través de cápsulas informativas.

Asimismo se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, en coordinación con la Secretaría de Salud, realice **durante todo el mes de febrero de 2021** una campaña de concientización sobre los signos y síntomas de cáncer infantil y difunda el material preparado con estos fines en los tiempos oficiales de los que dispone el Estado en radio y televisión.

Fecha de presentación: 3-Febrero-2021

-Exhorto a la Conade, a la SEP y a la SHCP, a garantizar en tiempo y forma la entrega de becas deportivas a atletas de alto rendimiento de las modalidades convencional y adaptado, y a los integrantes de sus equipos multidisciplinarios que participarán en competencias deportivas internacionales clasificatorias y preparatorias, así como de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, del ciclo olímpico y paralímpico 2024, entre otras competencias nacionales e internacionales.



Fecha de presentación: 16-Febrero-2021

-Exhorto al gobierno de Colima, a realizar acciones en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para reestablecer la paz y la tranquilidad en la sociedad colimense antes de que concluya el mandato de su Gobernador el C. Ignacio Peralta Sánchez, ante la crisis de inseguridad sin precedentes que se vive en esa entidad federativa.

Fecha de presentación: 2-Marzo-2021

-Exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a analizar la posibilidad de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 se contemplen los recursos necesarios para que la Comisión Nacional Forestal fortalezca la prevención y combate de los incendios forestales en el país a través del restablecimiento del programa de empleo temporal destinado a la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego.

Fecha de presentación: 6-Mayo-2021  
Aprobada con fecha 13-Julio-2021

-Punto de acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXIV Legislatura acuerda la creación de un Grupo de Trabajo para dar Seguimiento al Desarrollo del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.

El Grupo de Trabajo quedó conformado por doce integrantes: tres de MORENA, dos del PAN, dos del PRI, y un integrante por cada uno de los Grupos Parlamentarios del PT, de Movimiento Ciudadano, del PES, del PVEM y del PRD. El Grupo de Trabajo procurará el consenso en sus decisiones. Los Grupos Parlamentarios informarán a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente los nombres de los Legisladores que integrarán el Grupo de Trabajo.

Fecha de presentación: 12-Mayo-2021

-Exhorto al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e instrumentar una estrategia de urgente aplicación para la restauración y regeneración de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.

Fecha de presentación: 19-Mayo-2021

-Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal y a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas del país a impulsar acciones que permitan aumentar la **proporción de mujeres en cargos de liderazgo** y toma de decisiones en la gestión ambiental, así como a incluir la perspectiva de género en el financiamiento de acciones relacionadas con la preservación y restauración del equilibrio ecológico y con el combate al cambio climático.



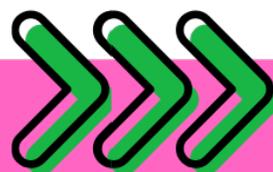
Fecha de presentación: 16-Junio-2021  
Aprobada con fecha 21-Julio-2021

-Exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a las dependencias e instituciones homólogas en las 32 entidades federativas del país a implementar estrategias que permitan brindar alternativas laborales a las personas adultas mayores que perdieron su empleo o su fuente de ingresos a consecuencia de la pandemia de COVID 19.

Fecha de presentación: 30-Junio-2021

-Exhorto al gobierno federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a fortalecer las acciones coordinadas con el propósito de atender y controlar de manera efectiva la problemática derivada del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe Mexicano

Fecha de presentación: 7-Julio-2021





Aprovecho este espacio para expresar mi enorme agradecimiento a las personas que me dedicaron unos minutos para expresarme sus comentarios y sus peticiones, su voz ha sido sumamente enriquecedora y espero de corazón no haberles fallado.

A mis compañeras y compañeros legisladores, quienes trascendimos nuestra fracción parlamentaria, demostrando que podemos tener diferencias ideológicas, pero que nos une el amor a México y su gente.

Al equipo de asesores y personal administrativo, quienes con gentileza supieron ayudarme a desarrollar las diferentes estrategias legislativas para realizar un cambio sólido nacional.

A las Asociaciones Civiles, quienes son los guerreros más incansables en la búsqueda del bienestar de terceros, y nunca dudaron en dar cada día más para que el marco legal nacional se encaminara a crear mejores condiciones de vida para las personas, los animales no humanos y el medio ambiente.

Y finalmente, a mi familia y seres queridos, de quienes me siento profundamente orgullosa y agradecida por acompañarme en esta maravillosa jornada de 3 años.

Cualquiera que sea el camino que emprenda tengo el compromiso de seguir actuando para sumar, para crear sinergia y trabajar para que cada mexicana y mexicano, sin importar su lugar de origen, etnia, edad, orientación sexual, o postura ideológica pueda tener posibilidades de un mejor futuro, en un México seguro, próspero y con un medio ambiente protegido.

Gracias.

Leticia Mariana Gómez Ordaz.

